EL LITORAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nro. 21516 - 2da. Serie | Año LXII - Nº 20.228 | 16 páginas | Precio $ 550.- | SANTA FE, MIERCOLES 19 DICIEMBRE 1979 | Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

EL DOCUMENTO POLITICO

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — En el transcurso de una ceremonia que se prolongó por espacio de 20 minutos, el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, recibió de los integrantes de la Junta Militar, las denominadas "Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el proceso de reorganización nacional".

El acto se cumplió en el Salón Azul del Palacio del Congreso de la Nación, hallándose presentes en el recinto los miembros de la Junta Militar, comandantes en jefe del Ejército, teniente general Roberto Viola; de la Armada, almirante Armando Lambruschini, y de la Fuerza Aérea, brigadier general Omar Graffigna, autoridades nacionales y provinciales, civiles y militares.

A las 11,35 el secretario general de turno de la Junta Militar y secretario general de la Armada, vicealmirante Eduardo René Fracassi, leyó la resolución, de la Junta Militar en torno al documento, y doce minutos después (a las 11.47), hizo entrega del mismo al presidente de la Nación.

Una vez recibido el documento, el teniente general Videla se retiró del Palacio del Congreso, finalizando la ceremonia a las 11.48.



(Radiofoto NA)

El vicealmirante Eduardo René Fracassi, secretario general de turno de la Junta Militar, da lectura en el Congreso Nacional, al acta suscripta en oportunidad de recibir el presidente de la Nación, las "Bases políticas de las Fuerzas Armadas para la reorganización nacional". Asisten los miembros de la Junta Militar y el jefe del Estado

Fue hecho público en una ceremonia en el Congreso

El documento

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El documento de "Bases políticas para el proceso de reorganización nacional", dado a conocer hoy prevé la institucionalización de la intervención de las Fuerzas Armadas en el gobierno y señala los pasos que llevarán a la reanudación de la actividad política, la cual comenzará a concretarse en el segundo semestre de 1980 con la promulgación de las leyes sobre régimen y normalización de los partidos.

Homenaje al Preámbulo

El documento rinde homenaje al Preámbulo de Derechos y Garantías establecidos en la primera parte de la Constitución Nacional afirmando que "son un credo doctrinario y una fuente de inspiración permanente para el proceso de reorganización nacional". Pero, sin perjuicio de ello, admite la posibilidad de una "indispensable reforma de aspectos instrumentales" de la Carta Magna advirtiendo que "ello sólo sería el resultado de los requerimientos a que diera lugar el desarrollo del proceso de normalización político-institucional".

El texto, de unas siete mil palabras, consta de una introducción que luego da paso a tres capítulos referidos respectivamente a las "bases doctrinarias sobre las que se complementará la normalización política e institucional de la Nación", "bases programáticas que servirán para asegurar la adecuada coherencia y eficacia en el logro de los objetivos nacionales" y "bases instrumentales sobre las que se establecerá la convivencia en la diversidad de ideas y se favorecerá la formación y consolidación de amplias e importantes corrientes organizadas de opinión".

Obviamente son estas últimas "bases instrumentales" las que contienen las primeras referencias concretas acerca de los cursos de acción que llevarán a la normalización de la actividad política.

Sistema político

"El sistema político que deberá instrumentarse —dice— responderá a los principios fundamentales establecidos en la Constitución Nacional y en este documento y posibilitará el acceso al poder de dirigentes idóneos y responsables que ejerzan el gobierno con autoridad y adecuada libertad de acción para alcanzar así el grado de eficiencia que requiere la conducción del Estado.

Expresa también que "las Fuerzas Armadas responsables del compromiso asumido se mostrarán en todo momento receptivas frente a las inquietudes que se le formulen en la convicción de que ellas habrán de enriquecer el proceso iniciado".

Señálase igualmente que "el diálogo se orientará a lograr una participación responsable, amplia y continua" y que "los partidos políticos como institución esencial del sistema político será la escuela formativa principal de la actividad política y el instrumento idóneo para canalizar la que desplieguen los partidos".

La actividad política

Al describir el desarrollo del proceso hacia la normalización de la actividad política el documento manifiesta que "la acción que se iniciará contará con el diálogo como instrumento apto de consulta e información para posibilitar el logro de las coincidencias básicas necesarias para la solución política futura del país".

"Ella continuará —prosigue— con el análisis y promulgación de la legislación sobre régimen de los partidos políticos y su normalización · comienza a concretarse con la publicación de este documento y será seguida por la promulgación de las leyes pertinentes a partir del segundo semestre de 1980".

Régimen de partidos

En cuanto al futuro régimen de los partidos políticos determina que consistirá en un "sistema pluripartidista en el que se promoverán la constitución en el orden nacional y provincial de grandes partidos ampliamente representativos".

"Se promoverá —dice luego—, una intensa actividad cívica para lo que se estimulará en todo lo posible la participación ciudadana".

Por otra parte alude a las plataformas electorales de los partidos señalando que "independientemente de los requisitos que deban satisfacer sus declaraciones de principios o bases programáticas, deberán expresar con claridad los objetivos y las pautas o estrategias que se desarrollarán para su consecución".

"La legislación sobre régimen de los partidos políticos —agrega— asegurará una real y efectiva democracia interna para facilitar así el surgimiento de dirigentes auténticamente representativos".

Inhabilitaciones

El documento contiene luego previsiones relativas a las inhabilitaciones políticas especificando que aquellas que se establezcan, "serán selectivas e impuestas por el Poder Judicial sin perjuicio de las facultades propias de la Junta Militar. Serán mantenidas y perfeccionadas las inhabilitaciones que normalmente estuvieron vigentes en las leyes electorales de la Nación".

Sigue luego el párrafo relativo a la adhesión de los principios contenidos en el Preámbulo y Declaración de Derechos y Garantías de la Constitución Nacional, tras lo cual el capítulo de las bases instrumentales concluye con una significativa previsión.

"La normalización político-institucional de la Nación es de importancia fundamental. Por ello y con el fin de alcanzar una solución integral para su elaboración, armonización, consulta, perfeccionamiento y supervisin, se organizará una comisión política que en representación de las Fuerzas Armadas actuará a tales efectos como órgano de trabajo y asesoramiento".

Las bases doctrinarias

El capítulo titulado "bases doctrinarias" contiene algunas definiciones de singular significación. "Uno de los pilares de la sociedad deseada —dice— es la solidaridad a través de la cual cada uno de sus integrantes da y otorga de sí lo valedero para el prójimo y la comunidad".

Agrega que "el principal sostén de la vida social es la práctica de la justicia que manda dar a cada uno lo suyo y no dañar al otro" y que "ella debe ser administrada de manera tal que resulte garantizado el cumplimiento estricto de la ley y que todas las personas cualesquiera sean sus condiciones culturales, sociales y económicas, tengan asegurado el pleno acceso a un juicio imparcial e idóneo".

"La familia —dice más adelante— como entidad anterior al Estado, constituye el grupo social esencial", agregando que "este orden social reconoce la importancia fundamental de la propiedad privada y su función social como derecho innato del hombre a poseer los bienes necesarios para su preservación y perfeccionamiento".

Deberes del Estado

En cuanto a los deberes del Estado dice que éste "deberá garantizar la libertad y la seguridad de los habitantes de la Nación", para lo cual "limitará sus cometidos y al mismo tiempo cumplirá eficientemente los que le competen".

"El Estado —expresa más adelante— vive y se nutre del sistema político adoptado por la Nación. El régimen representativo, republicano y federal, forma de gobierno de la Nación Argentina, es el procedimiento insustituible para la organización política de nuestra sociedad, caracterizada por su pluralismo".

También prescribe que "el sistema político debe permitir fundamentalmente la rotación en el poder y su transferencia sin alteraciones significativas" para lo cual se deberá "asegurar la autenticidad de la participación y representación política y su estabilidad.

"Su apoyo —prosigue— son corrientes de opinión canalizados por medio de grandes partidos políticos caracterizados por: la adhesión sin reservas a los principios fundamentales contenidos en la Constitución Nacional y su recto cumplimiento; el invariable ejercicio real de la democracia interna en todas sus actividades y expresiones y una organización capaz de asegurar la renovación, idoneidad y responsabilidad de sus dirigentes.

"El fiel cumplimiento

(Pasa a pág. 2a., col. 3a.)

Con embajadores en Europa habló Pastor

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El ministros de Relaciones Exteriores brigadier (R) Carlos Washington Pastor, volvió a reunirse hoy con los representantes diplomáticos argentinos que cumplen funciones en Europa, que fueron convocados para recibir directivas tendientes a implementar en 1980 la "política de penetración y esclarecimiento" que llevará adelante la Cancillería argentina, según declaraciones oficiales.

Los diplomáticos, que esta tarde serán recibidos por el presidente, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, son ocho embajadores acreditados ante gobiernos europeos occidentales, los dos encargados de negocios en Gran Bretaña y España, y los dos embajadores recientemente designados que se acreditarán en esas dos naciones.

Ayer, por la mañana y por la tarde, Pastor escuchó los informes de los diplomáticos convocados e impartió las directivas que guiarán sus funciones durante el año entrante, según lo informó personalmente el canciller a los periodistas durante el agasajo que les ofreció con motivo de la finalización del año.

En la misma oportunidad Pastor reveló que volverá a convocar a los embajadores dentro de seis meses, para conocer el desenvolvimiento de las directivas impartidas.

El canciller explicó que las instrucciones impartidas apuntan a "exigir un juego limpio, respetuoso y de franco tono amigable con países que si bien han sido tradicionalmente buenos amigos de la Argentina, se encuentran hoy ubicados en una corriente favorable para los negocios, pero desubicados en el campo político de las relaciones con nuestro país".

Pastor juzgó que "no resulta grato observar tal situación, máxime si se tiene en cuenta que la Argentina ha soportado una guerra sucia con su desagradable secuela, hecho que no ha sido analizado con la objetividad necesaria".

El funcionario declaró también que en adelante, la Argentina revisará su actitud y [illegible] intensamente con quienes "tengan ganas, quieran venir y acepten las reglas legales", sin que ello signifique que "se continúe desconociendo la realidad argentina y el estado de derecho que ha vuelto a primar en el país después de una época afortunadamente superada que el tiempo permitirá cicatrizar en cuanto a las heridas recibidas".

Finalmente declaró el canciller que los diplomáticos convocados tendrán "muy en claro la política de penetración y esclarecimiento que llevará adelante la Cancillería argentina de ahora en más, con mayor intensidad".

"Por ello —expresó Pastor— la Argentina busca acrecentar su comercio con naciones que necesitan de nuestro país y exigirá ese entendimiento, todavía negado en ciertos círculos, en los estados que dicen ser amigos pero, si lo demuestran, lo manifiestan con restricciones que deben superar".

Las reuniones de Pastor con los diplomáticos convocados proseguirán hoy y mañana. Por otra parte, el canciller acompañará a los embajadores esta tarde a la Casa de Gobierno cuando los reciba el presidente Videla que tiene previsto impartirles "instrucciones personales".

Anunció E.U. severas medidas contra Irán

Si los rehenes son llevados a juicio se tomarán decisiones militares que incluyen la posibilidad de un gran bloqueo naval

WASHINGTON, 19 (UPI). — Estados Unidos no permitirá que Irán humille a los rehenes norteamericanos en un juicio y está preparado para responder ante esa posibilidad con medidas económicas o militares, advirtieron fuentes del gobierno.

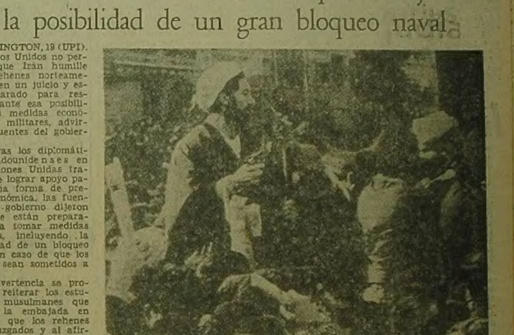
Mientras los diplomáticos estadounidenses en las Naciones Unidas trataban de lograr apoyo para alguna forma de presión económica, las fuentes del gobierno dijeron ayer que están preparadas para tomar medidas militares, incluyendo la posibilidad de un bloqueo naval, en caso de que los rehenes sean sometidos a juicio.

La advertencia se produjo al reiterar los estudiantes musulmanes que ocupan la embajada en Teherán que los rehenes serán juzgados y al afirmar algunos funcionarios iranios que los cautivos comparecerían como testigos ante un tribunal que investiga los delitos del derrocado cha.

Las fuentes estadounidenses afirmaron que el gobierno comenzó a discutir una serie gradual de sanciones económicas contra Irán en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. De acuerdo con ese plan, las sanciones iniciales serían leves, pero se agravarían en tanto los estadounidenses siguieran cautivos en Teherán.

Pero las fuentes diplomáticas añadieron que el estudio de los 15 miembros del Consejo pone en duda la posibilidad de que Estados Unidos logre los nueve votos necesarios para imponer medidas significativas contra Irán.

Las fuentes comentaron que las posibilidades militares quedarían así reducidas a un bloqueo naval por parte de las importantes fuerzas que Estados Unidos ha destacado en el mar de Arabia.



(Radiofoto UPI)

Manifestaciones de protesta en Teherán contra los Estados Unidos durante los funerales del asesinado colaborador de Khomeini, el sacerdote Mohammed Mofatteh

Persisten en su actitud los estudiantes

TEHERAN, 19 (UPI). — Los estudiantes que mantienen cautivos a cincuenta estadounidenses dijeron hoy que los enjuiciarán aunque Washington imponga un bloqueo naval, en tanto que una renovada ola antinorteamericana recorrió todo Irán en ocasión del funeral de un prominente líder religioso asesinado ayer.

Miles de estudiantes y miembros del clero musulmán acompañaron al cadáver de Mohamed Mofatteh y de sus dos guardias personales por las calles de Teherán, pasando frente a la ocupada embajada en la que se encuentran los rehenes.

Tanto el ayatollah Khomeini como los estudiantes culparon a Estados Unidos de los asesinatos.

Enérgica protesta en Panamá contra el cha

PANAMA, 19 (UPI). — Los estudiantes izquierdistas que tomaron la embajada norteamericana y se enfrentaron con las tropas panameñas durante cuatro horas, anunciaron que continuarán sus actitudes de protesta hasta que el depuesto cha de Irán abandone este país.

Los jóvenes planeaban otra marcha para hoy, aunque los dirigentes estudiantiles anunciaron que quizás algunos grupos menores realicen "manifestaciones relámpago" inesperadas.

Un dirigente que se identificó como "Tito" dijo ayer poco después de las manifestaciones: "Estamos protestando contra el cha y seguiremos haciéndolo hasta que se vaya".

De acuerdo con testigos, unos 200 estudiantes apedrearon ayer a la embajada de Estados Unidos y se retiraron con la bandera de ese país que arrancaron del mástil de la legación. Los estudiantes también destrozaron las ventanas de una garita y pintaron leyendas como "fuera el cha" en las paredes. No se informó, sin embargo, sobre lesionados.

Actitud irania

En Irán, la agencia oficial Pars informó que el jefe de las cortes islámicas, el jeque Sadegh Khalkhali, dio a conocer un comunicado en el que ordenó a todos los grupos revolucionarios (de Fedayeen Islam) en Estados Unidos, dirigirse a la brevedad posible a Panamá "para ejecutar al cha y a su esposa Farah".

El comunicado agregó que "esa tarea debe realizarse a pesar de los peligros que implica".

En Panamá, algunos analistas negaron la posibilidad de que las actividades de los estudiantes sean suficientes para obligar al gobierno a revocar el asilo otorgado a Mohamed Reza Pahlevi, quien se encuentra desde el sábado en la isla de Contadora un balneario en el Pacífico.

Un diplomático occidental opinó que "es el mismo grupo de muchachos que marcha y tira piedras a la menor excusa. Esas manifestaciones no significan mucho en términos políticos reales".

Un vocero del cha en Contadura declaró por teléfono a los periodistas que el ex monarca "descansaba" en su sexto hogar en el exilio desde que fue obligado a partir de Irán en enero, poco después de la revolución que llevó ayatollah Ruhollah Khomeini al poder.

El vocero agregó que Pahlevi, que vive en una residencia fuertemente custodiada en el sector norte de la pequeña isla ubicada a 35 millas al oeste de la capital panameña, no piensa realizar apariciones ni comenta[illegible] inmediato.

Las ventanas de la embajada norteamericana atacada, un edificio de estilo colonial de tres plantas que ocupa una manzana sobre la costa, fueron protegidas con alambre tejido tras las manifestaciones antinorteamericanas de 1964, en las que murieron 23 personas.

Los estudiantes, entre los que había niños de 11 años vistiendo sus uniformes escolares, marcharon anoche por el centro de esta ciudad hasta que los efectivos de la guardia nacional, avanzando entre una lluvia de piedras, los dispersaron con nubes de gases lacrimógenos.

Al finalizar el motín, la basura y las piedras cubrían las calles, dos vehículos oficiales yacían destruidos y un burdel que frecuentan los soldados norteamericanos destacados en Panamá había quedado en ruinas.

Discusiones preliminares egipcio - judías

EL CAIRO, 19 (UPI). — Funcionarios egipcios e israelíes celebraron discusiones preliminares en torno a las negociaciones sobre la autonomía de Palestina.

Se estima que esos contactos previos no permitirán superar las divergencias que persisten entre el presidente Anwar Sadat y el primer ministro israelí Menahem Begin quienes se reunirán el mes próximo.

La séptima ronda en las negociaciones que se iniciaron hace seis meses se inauguró hoy en el hotel Mena, a la sombra de la gran pirámide de Gizá.

El antiguo hotel sirvió en diciembre de 1977 como escenario de la primera conferencia de paz entre Egipto e Israel.

Al llegar al aeropuerto de El Cairo, el jefe de la delegación, el ministro del Interior, Josef Burg, declaró: "Espero que la reunión progrese en la dirección esperada".

Por su parte, Butros Ghali, ministro de Estados para Asuntos Exteriores, que encabeza la delegación egipcia pidió a los israelíes revisar lo que describió previamente como la "ancha laguna" que aún separa las posiciones egipcias e israelíes.

Ghali también se entrevistó con Eliahu Ben Elissar, asesor de Begin, y Josef Chiechanover, director general del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, a fin de discutir el establecimiento de relaciones diplomáticas.

Ghali pidió en la [illegible] de enlace" en la margen occidental del río Jordán y en la franja de Gaza ocupadas por Israel, lo que podría servir como estímulo a los palestinos de las dos regiones a fin de que se integren a [illegible] sobre su autonomía.

"El proceso tomará su tiempo para concretar sus aspiraciones", dijo Viola

BUENOS AIRES 19 (NA) — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola oficializó el anuncio de que "habrá elecciones escalonadas en su momento" y advirtió que "no se permitirá que lo hasta ahora realizado o aquello que aún sea necesario hacer para alcanzar nuestros objetivos, sea luego impugnado".

"El proceso tomará su tiempo para concertar sus aspiraciones y tomará sus reaseguros para evitar futuras frustraciones" dijo Viola luego del acto en el que puso en funciones el nuevo comandante del Primer Cuerpo del Ejército, general José Montes.

Puso en claro, además, que "esto último constituye uno de los elementos clave entre todos los que deben conformar la solución política que en su oportunidad, llevo a la República al estado de derecho".

El proceso de reorganización nacional "no debe finalizar" sino que "debe continuar —dijo Viola— como elemento inspirador en el nuevo período histórico, aunque en su desarrollo adquiera firmas distintas".

Estos conceptos del jefe del Ejército, pronunciados al término de la ceremonia mencionada, constituyeron la despedida de Viola de los oficiales del Primer Cuerpo con motivo de su próximo retiro y en la ocasión aclaró que el gradualismo impuesto al proceso es más profundo que el de simples elecciones escalonadas y apunta "a lograr todos los días un avance hacia el estado de derecho".

A su juicio, "vivimos un momento, un tiempo muy particular plagado de riesgos", por lo cual "no hay margen para errores", y por eso "decimos que la Nación debe inaugurar —explicó— un nuevo ciclo histórico, para alcanzar un destino a la altura de sus merecimientos, o entrará en un período de inestabilidad creciente con consecuencias impredecibles".

"No hay espacios para volver atrás —afirmó—. Por ello muchas cosas que nos han ocurrido no pueden repetirse, y por tal razón no se permitirá que lo hasta ahora realizado, o aquello que aún sea necesario hacer para alcanzar nuestros objetivos, sea luego impugnado".

El general Montes, al hablar en la misma ceremonia, advirtió que "la guerra contra el terrorismo seguirá enfrentando a sus elementos residuales" y subrayó que también se librarán acciones de esa naturaleza "contra cualquiera que intente violar nuestra soberanía o integridad territorial".

Dispúsose la remoción del juez García Tuñón

BUENOS AIRES 19 (NA) - "El jury" de enjuiciamiento dispuso la remoción del juez federal de San Martín, Dr. Manuel García Tuñón por "mal desempeño en el cargo" y ordenó que se investiguen presuntas irregularidades en toda la justicia federal de ese que si García Tuñón cometalía de S. Martín el "jury"

Tal efecto, el tribunal dispuso remitir copia de lo actuado a la Corte Suprema, al Ministerio de Justicia y a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, en tanto que remitió a la justicia del crimen los antecedentes del caso, para que investigue si García Tuñón cometió algún delito durante su actuación como juez.

El veredicto del tribunal, que presidió el Dr. Elías Guastavino, ministro de la Corte Suprema, duró casi dos horas de lectura y durante la misma estuvo presente el enjuiciado, que apareció sereno a lo largo de toda la sesión.

En primer término, al abordar los cargos formulados al ex juez con respecto a la clausura y el allanamiento de una secretaría y una fiscalía de San Martín, el jury señaló que no se justifican tales medidas, porque las aplican a las personas y no a los locales físicos donde se apresta el servicio de la justicia.

El fallo indica que el cargo más grave comprobado al Dr. García Tuñón consistió en las gestiones que realizó ante la seccional 47ª para que coactivamente su personal cobrase cheques sin fondos a dos clientes suyos, cuando ejerció la abogacía.

El tribunal dijo que ese proceder no se compatibiliza con la conducta irreprochable que exige a los magistrados el reglamento de la justicia, sino que son "actos gravemente censurables, incompatibles con el honor y la dignidad del cargo".

El "jury" destacó la necesidad de investigar "el desempeño en sus funciones de anteriores y actuales integrantes del fuero federal de San Martín," para deslindar "en la esfera administrativa la responsabilidad por hechos irregulares que han surgido durante la producción de la prueba".

Entre los funcionarios que el "jury" menciona con actuación cuestionada figuran el ex titular del juzgado federal y actual fiscal de cámara, Dr. Jorge Luque del Marmol; el procurador fiscal federal, Dr. Horacio Luis Tullián; el fiscal federal, Dr. Antonio Carlos Zurlini y el secretario federal, Dr. Ignacio Casombrio.

El fallo del jury" está firmado por los Dres. Elías Guastavino, Jorge Arán Tagle, Celestino Araya, Reyneiro Bernal, Osvaldo Máximo Bezzi y la secretaria Liliana Cellamé.

Estatuto para los partidos

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 19 (De nuestra agencia). — Las bases políticas de las Fuerzas Armadas tampoco se han podido mantener entre nosotros como un secreto faraónico. Antes de su difusión oficial se ha conocido lo suficiente de ellas como para satisfacer en alguna medida las expectaciones públicas. No así la de los analistas y observadores políticos que por cada dos líneas de texto suelen agregar otra. En una interesante reunión de la que participamos anoche se debatió por momentos el nivel de interés que ese documento suscita en la ciudadanía, pero no hubo acuerdo. Surgieron los juicios menores, según los cuales lo político interesa a la opinión pública considerablemente menos que lo económico, pero también los otros que no menosprecian las inquietudes del ciudadano común. Es difícil determinar la índole de preocupaciones reales de los argentinos y, por otra parte, no existe tampoco ninguna encuesta de opinión que permita formar juicio al respecto, por más que los habitantes de esta tierra seamos engañadores, como han demostrado muchos sondeos preelectorales.

* * *

Hay dos tipos de inquietudes. La del descomprometido políticamente y aquella otra prendida a alguna situación partidaria. A esta última le puede resultar interesante el hecho de que en el segundo semestre del año próximo se vaya a sancionar un nuevo estatuto de agrupaciones políticas, a partir de cuya promulgación se producirá la reorganización de los partidos. Etapa ésta que exigiría dos años y que los responsables del proceso prefieren no calificar como "estado de asamblea" porque, como dicen algunos de ellos, no existen antecedentes en el país. Sin embargo, el método a aplicar es muy semejante al que los politicólogos definen como tal: caducidad de las autoridades partidarias, designación de un interventor o autoridad provisoria del propio partido y fiscalización de todo el proceso de normalización a cargo de la justicia electoral.

* * *

En ese esquema puede colegirse que en el 2do. semestre de 1982, cuando estará gobernando a pleno el sucesor de Videla, a los partidos no tendrán ya nada que objetarles como "instrumentos genuinos de la democracia". Y, en ese caso, no se concibe que sean colocados en el relativo ostracismo de ahora. Cualquier cálculo político puede deducir, entonces, que la subsiguiente elección presidencial será algo más abierta que las que hasta ese tiempo habrá estado alumbrando la Junta Militar. Nada hay resuelto hasta el momento, por supuesto, respecto del procedimiento a seguir, pero no es desacertado suponer que quien suceda al sucesor de Videla —tres años de mandato— tendrá un acuerdo más amplio que el de los tres comandantes en jefe y abrirá en buena medida el capítulo de la convergencia civil-militar que tanto preocupa a las Fuerzas Armadas.

* * *

Ese estimado andarivel institucional está condicionado, ciertamente, por el éxito de una política económica cuya filosofía no está en discusión, aunque sí suscite reservas por los lentos progresos de su instrumentación. La gestión económica —se dijo en la misma oportunidad— acompaña al proceso, pero no con el ritmo que sería de desear. Es evidente que el gradualismo, abandonado ahora en algunos sectores como el de la reconvención industrial, es el responsable de esa deficiencia que el ministro Martínez de Hoz podría atribuir, acaso, a la insuficiente convicción de ciertos sectores del poder en la apertura económica y su pariente, la subsidiariedad del Estado. Una mirada alrededor de las dificultades que el equipo económico tiene para reducir la actividad empresaria oficial en las industrias con administración castrense puede arrojar conclusiones interesantes. No todo lo que se dejó de hacer en la economía es responsabilidad del Palacio de Hacienda, ni tampoco éste es ajeno a todos los retrasos que puedan observarse.

CHARLA

(por Carlos Basurto)

—El cha visitó a Royo...

—¿Y éste qué le dijo...?

—Largá el royo...

Inauguráronse viviendas en Santa Elena

PARANA 19. — En el transcurso de una ceremonia quedó oficialmente inaugurado en Santa Elena un núcleo habitacional construido a través del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda (IAPV) de la provincia con recursos del FONAVI.

El acto fue presidido por el ministro de Asuntos Sociales, arquitecto Ezio Estanislao Bertellotti, y en la oportunidad usó de la palabra el interventor en el IAPV, contador Salvador Vitali, quien se refirió al "significado que encierra la entrega de estas 52 unidades habitacionales a familias de trabajo que ocupan un destacado lugar en la vida de la República".

Asistieron en la oportunidad los jefes de circunscripción, directores, personal superior otras autoridades e invitados especiales.

Superior Tribunal de Justicia

PARANA 19. — En acuerdo del organismo resultó electo para ejercer la presidencia del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos el vocal del mismo, Dr. Raúl E. Aranguren.

La designación corresponde para el período 1980.

Promoción de agentes de policía

PARANA 19. — Tuvo lugar en Concordia el acto de egreso de la vigésima séptima promoción de la Escuela de Agentes Coronel Pedro Melitón González.

La ceremonia fue presidida por el jefe de policía de la provincia, teniente coronel Saúl Amílcar Miérez.

Nuevo comandante de la II Brigada

PARANA, 19. — Mañana a las 18, en el Escuadrón de Comunicaciones Blindado 2, ubicado en barrio Cuarteles de esta capital se realizará una formación, oportunidad en la que asumirá las funciones de comandante de la II Brigada de Caballería Blindada, el general Rodolfo Wehner.

El citado jefe militar, reemplaza en el cargo al general de brigada, Juan Carlos Ricardo Trimarco quien fue designado II comandante y jefe del Estado Mayor del Primer Cuerpo de Ejército, con asiento en Palermo.

Fiesta de los farmacéuticos

PARANA 19 - Este sábado en un conocido restaurante céntrico realizará la fiesta de los farmacéuticos de Entre Ríos, organizada por el colegio que los nuclea.

En la oportunidad serán homenajeados los colegas con 50 ó más años en la profesión. Se trata de 14 farmacéuticos, entre ellos Alfredo D. Villamonte que tiene 73 años e Isidro Gerónimo Balbi que tiene 80 años.

El primero de ellos reside en Paraná y el segundo en Victoria, siendo los dos muy apreciados por la familia farmacéutica entrerriana.

El lunes 31 sería día no laborable

BUENOS AIRES, 19. — El 31 del mes en curso sería día no laborable para la administración pública nacional y provincial, según trascendió anoche en medios oficiales.

El decreto correspondiente, que se hallaría a la firma del presidente de la Nación, sería dado a conocer en esta semana.

La medida en cambio, no contemplaría el día 24.

Asimismo, el Banco Central comunicó a las entidades financieras que, como consecuencia del feriado tradicional del 31, el personal de esas instituciones deberá concurrir a cumplir tareas el sábado 29 de 7 a 14.

El intendente más joven

POSADAS, 19 (Télam). — Asumió hoy sus funciones el intendente más joven del país, el señor Waldemar Fuch, quien se hizo cargo de la jefatura comunal en un acto presidido por el ministro de Gobierno, capitán de navío (R) Angel Abelardo Pérez Echeverría.

El intendente Fuch tiene 25 años de edad, oriundo de la localidad, al frente de cuya municipalidad se encuentra ahora.

El nuevo funcionario reemplaza en el cargo al Sr. Hugo Kucharski quien se desempeñó interinamente en el cargo desde que éste quedara vacante.

Críticas de León, Rabanal y Alfonsín al gobierno

BUENOS AIRES 19 (NA). — El secretario del Comité Nacional de la UCR, Luis León, calificó a los radicales como "opositores al gobierno", al cerrar un acto partidario realizado anoche en el que también hablaron Raúl Alfonsín y Rubén Rabanal, cuyos discursos adquirieron severo tono opositor, calificado por algunos de los participantes como una "declaración de guerra".

El acto fue organizado por distintos núcleos de la Juventud Radical con la asistencia de más de 500 personas, predominantemente jóvenes radicales y de otros partidos, entre ellos Juan Pablo Unamuno de la Juventud Peronista.

Conceptos de Alfonsín

El primer orador fue Raúl Alfonsín, para quien 1980 debe ser "el año de la recuperación democrática". Afirmó que "el origen de nuestros problemas es la presencia en el poder de absurdas minorías y eso es lo que estamos sufriendo, pues se ha encaramado en el gobierno la vieja oligarquía".

Afirmó que "la exclusión del pueblo se manifiesta a través de la prohibición de la actividad política, la suspensión de los derechos sociales y la atomización del movimiento obrero que se pretende a través de la nueva ley sindical".

Enjuició a la conducción económica, "que sustituyó el compre argentino por el extranjero y hasta llegó a importar lana sucia de Australia, sandías del Brasil y pasas de uva de Grecia.

De Rabanal

Rubén Rabanal dijo que "esta cena pone de manifiesto la vigencia de los partidos políticos y evidencia su renovación con la presencia de estos jóvenes que están dispuestos a hacer oír su voz y quebrar el silencio que quiere imponer el gobierno".

Afirmó que por imponer el modelo de país que pretende, "el gobierno necesita acallar a los sindicatos y a los partidos políticos y destruir a la empresa nacional, de manera de convertir a la Nación en una factoría dependiente".

Dijo luego que "se nos entrega la propuesta política con la actitud del monarca que da a su súbditos una dádiva. Pero el pueblo no percibe dádivas, sino que exige el ejercicio de sus derechos".

De Luis León

Al cerrar la serie de discursos, Luis León dijo que "la Argentina vive una decadencia motivada especialmente por la no vigencia de la democracia; la crisis inédita en algunos sectores del trabajo y de la producción; la caída de los valores culturales y el desprestigio exterior", e indicó que "el radicalismo está en actitud convocante para [illegible] una estrategia de integración sin exclusiones. El dilema histórico de nuestras Fuerzas Armadas —dijo— es quedarse con los que especulan o asociarse a los que trabajan; juntarse a los que creen que la libertad merece ser conquistada o con los que creen que los valores morales están lejos de la importancia de sus 'negocios'".

Al aludir a la propuesta política, dijo que "los problemas del país se resuelven convocando a las mayorías. A los militares que son nuestros compatriotas, les digo que no tengan miedo de perder una elección. Aquí está la oposición. Pero si nos convocaran a invadir las islas Malvinas, todos [illegible] voluntarios porque es necesario convocar para las grandes causas nacionales. Si tuvieron coraje para enfrentar la subversión, deben tener más coraje para reconquistar la democracia".

En el tramo final de su exposición León afirmó que "si alguno quiere hacer negocio con el radicalismo, no golpee nuestras puertas".

Funcionarios universitarios son procesados

CORDOBA, 19 (UPI). — El juez federal de Río Cuarto, Miguel Angel Salum, dispuso el procesamiento y la prisión preventiva de otros seis funcionarios de la Universidad Nacional de esa ciudad por hallarse presuntamente implicados en una maniobra de malversación de caudales.

Los detenidos son Enrique Fernando Vago, José Venturini, Miguel Rubén Jure, Máximo Lópes Provenzal, Raúl Juan Gonzáles Lazano y Alex Saleme, a quienes se acusa de violación de los deberes de funcionario público, malversación y encubrimiento.

Anteriormente otros funcionarios de esa Universidad habían sido arrestados a raíz de un supuesto manejo irregular de fondos, provenientes de subsidios de diversas instituciones los cuales, según la denuncia, eran colocados en instituciones bancarias a plazo fijo y luego retirados, sin que figuraran las operaciones en los registros contables.

Fue aprobado otro acuerdo internacional

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Fue aprobado por el Poder Ejecutivo nacional el acuerdo por canje de notas entre los gobiernos de la Argentina y Bolivia para la continuación de las obras de la construcción del ferrocarril Santa Cruz de la Sierra-Trinidad, firmado en la ciudad de La Paz, el 4 de junio del corriente año.

La ley respectiva —Nro. 22.120 publicada en el Boletín Oficial— subraya en sus fundamentos que la realización de dicha obra facilitará la integración física bilateral a la vez que contribuirá a intensificar el tráfico comercial recíproco con Bolivia.

Asimismo, por el decreto 3.232, se acuerda la suma de 27.483.051 dólares para la construcción del tercer sector (Yacapani-Río Grande) del ferrocarril Santa Cruz de la Sierra-Trinidad, de los que se adelantará la suma de 400.000 dólares, importe cuyo equivalente en peso, la Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de Ferrocarriles Argentinos con destino a la Comisión Mixta Ferroviaria Argentina - Boliviana.

Mañana hablará el titular de la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 19 (Télam) — El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Omar Graffigna, hablará mañana en el almuerzo ofrecido por el Aero Club Argentino del partido de La Matanza, en San Justo.

El brigadier general Graffigna fue especialmente invitado por dicho Aero Club.

Procedimiento municipal en "Siete Días"

BUENOS AIRES, 19 (NA). — La Municipalidad de Buenos Aires, que hace unos días anunció que iniciará "acciones legales contra la revista Siete Días" secuestró el último número de la publicación, amparada en su facultad de disponer si el ejemplar en cuestión contiene "elementos que afectan a la moral y buenas costumbres".

Tal fue lo informado por un vocero responsable de la empresa editora, según el cual funcionarios de la comuna metropolitana se presentaron anoche en la playa que la empresa Vaccaro Hermanos tiene en Vélez Sarsfield y Zepita, en el barrio de Barracas.

De acuerdo con el vocero de la editorial "Crea", los funcionarios municipales ordenaron parar la distribución de la edición número 653 del semanario, para "revisar y analizar su contenido".

Debido al operativo municipal, la revista "Siete Días" no fue distribuida en esta capital, dijo un vocero.

La semana pasada la Municipalidad informó que el intendente brigadier (R) Osvaldo Cacciatore, iniciará una querella contra la revista por un reportaje que se le hizo al jefe comunal publicado en la edición número 652, "cuyo texto ha sido intencionalmente distorsionado, adjudicándole expresiones no vertidas", según el comunicado oficial.

Una intimación ha denunciado la CUTA

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Voceros de la Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA) denunciaron que en algunas fábricas "los jefes de personal y algunos funcionarios intimaron a los trabajadores" para que no firmen el formulario por el cual se instrumenta el prebiscito obrero sobre la nueva Ley de Asociaciones Gremiales.

Esas medidas provocaron una "adhesión masiva por parte de los obreros al plebiscito, ya que hasta quienes tenían algunos problemas se sumaron" dijeron los voceros de la CUTA Enrique Venturini (Electricistas Navales), Juan Perrone (Telefónicos) y Aldo Serrano (Luz y Fuerza).

También informaron que el plebiscito —al que ahora prefieren llamar petitorio—, se realiza en forma "sostenida" y superar "los guarismos del plebiscito gubernamental instrumentado por el decreto 385/77, que determinó que los trabajadores ratificaran o rectificaran sus afiliaciones".

En cuanto al documento que refutará apreciaciones gubernamentales sobre la dirigencia sindical, dijeron que podría ser aprobado en la reunión de la mesa ejecutiva de la CUTA que se realizará mañana, oportunidad en la que se efectuará un balance de los problemas laborales de 1979.

El documento será difundido "antes de fin de año" —afirmaron— para resumir lo actuado en 1979, "el año más negro de la historia de los últimos cuarenta años del movimiento obrero argentino", según los voceros de prensa de la CUTA.

Venturini explicó que varios dirigentes del interior del país brindaron un desalantador panorama en la reunión de ayer y hasta se plantearon casos —dijo - de "gente que vive debajo de los puentes".

La CUTA informó, por otra parte, que ya se normalizaron quince regionales de la organización en el interior del país, que son las de Paraná, Tandil, Bahía Blanca, Necochea, Santa Fe, Rafaela, Santa Rosa, General Pico y Concepción del Uruguay.

Los dirigentes de la CUTA, según se informó por otro lado, no han desistido aún de realizar el encuentro multisectorial, pese a que los empresarios desistieron de participar del mismo.

Queja a la CIOSL

BUENOS AIRES, 19 (NA). — La Conf. Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) presentó una queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por considerar que la ley 22.105 de Asociaciones Gremiales de la Argentina contiene "violaciones flagrantes de los derechos sidicales tales como están definidos por la OIT".

El documento, difundido aquí por la CUTA (Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos) sostiene que la nueva ley gremial "constituye una nueva violación de los derechos humanos mas elementales en la Argentina, así como de la libertad sindical tal coro está definida en los convenios pertinentes de la OIT".

La CIOSL considera que la ley se sitúa "en el contexto de una serie de medidas represivas tomadas por las autoridades argentinas contra los trabajadores y sus organizaciones profesionales (intervenciones, desapariciones, etc.), que han dado lugar a quejas ante la OIT y protestas ant eel gobierno argentino por parte de la CIOSL".

Padrinazgo presidencial

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El niño Jorge Diego Llanos, séptimo hijo varón del matrimonio Soria-Llanos, domiciliado en general Sarmiento, será apadrinado por el presidente de la Nación, quien será representado en la ceremonia por el intendente de esa ciudad, Orlando Alberto Mussano.

El bautizo se realizará el 27 del actual en la capilla de Nuestra Señora de Lazalette en la localidad de Ingeniero Pablo Nogués.

El documento...

(Viene de pág. 1ª)

de las normas reguladoras de la vida de los partidos políticos sera objeto de un permanente control por parte de los organismos competentes", añade.

El capítulo de las "bases doctrinarias", concluye con la advertencia de que "las ideologías totalitarias estarán completamente excluidas y se considerará inaceptable el propósito de fomentar la lucha de clases, la propiedad colectiva de los medios de producción, la exaltación desmedida de la persona de los dirigentes, la politización partidaria de las grandes instituciones del Estado y de las organizaciones intermedias y la utilización de posiciones públicas en beneficio personal".

Bases programáticas

El capítulo de las "bases programáticas" define inicialmente las características del Estado señalando que "el Poder Ejecutivo Nacional será unipersonal y deberá tener las atribuciones necesarias y suficientes para ejercer su competencia; el Poder Legislativo será bicameral efectivamente independiente" y en sus funciones "adquirirá máxima significación en ejercicio de las facultades de control político y administrativo sobre el sistema de gobierno; el Poder Judicial, efectivamente independiente, tendrá capacidad para armonizar la seguridad jurídica con la celeridad de los procedimientos judiciales, los poderes provinciales tendrán características similares a las de los poderes del orden ncional y el gobierno municipal tendrá pleno ejercicio de sus responsabilidades político-administrativa.

"La región será reconocida pero sin otorgarle personería política para no restar así competencia a las provincias que la compongan", dice luego.

Este capítulo es el que contiene el párrafo relativo a la institucionalización de las Fuerzas Armadas en el poder "Las Fuerzas Armadas —expresa— en su intervención institucionalizada en el gobierno tendrán competencia en la toma de decisiones para la conducción estratégica nacional, la seguridad nacional y la defensa de la Constitución Nacional".

En los apartados siguientes, el capítulo describe los lineamientos a que deberá ajustarse la acción del Estado y la comunidad en distintas áreas.

Se incluyen así el área cultural y educativa; el área social; el área científico - tecnológica; el área de organización territorial; el área internacional y el área de seguridad.

En este último punto se expresa que "las autoridades públicas ejercerán el monopolio exclusivo de la fuerza en el marco jurídico para afianzar la vigencia real de un estado de derecho". También se expresa que el poder militar "tendrá una dimensión adecuada a las exigencias de la seguridad, de la defensa nacional y del desarrollo del propio potencial" y "constituirá un factor efectivo para la obtención de la necesaria libertad de acción".



Jornadas del Autotransporte de Pasajeros

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — A partir del 1° de enero de 1980 el sistema de transporte colectivo de pasajeros del área metropolitana y la provincia de Buenos Aires deberá cumplir la difícil etapa de su modernización, expresa una declaración de las Primeras Jornadas de Autotransporte Colectivo de Pasajeros reunida aquí.

Organizadas por la Cámara de Transporte de Pasajeros de esta capital y la Cámara Empresaria Bonaerense, las deliberaciones se realizaron en un hotel céntrico con la asistencia de representantes de más de un centenar de líneas.

Se puntualizó que la modernización deberá cumplirse a través de un proceso que contempla no solamente un reequipamiento de alta tecnología y un perfeccionamiento de las organizaciones encargadas de los servicios. Debe buscarse —se añadió— la armónica coordinación y complementación de los distintos medios concurrentes, a fin de elevar el nivel de eficiencia del servicio que la comunidad requiere, sin que ello signifique suprimir o subordinar la utilización de un medio en beneficio de otro, ni restringir la libertad de elección de los usuarios.

Tras referirse que el sistema moviliza más de 2.400 millones de pasajeros por año con 12.000 vehículos en operación, la declaración señala que el sector quiere y debe estar presente en el desafío histórico que plantea la ineludible evolución de las formas masivas en el ámbito nacional.

Nuestro país contará con un satélite propio

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Nuestro país contará en breve con su propio sistema de comunicaciones mediante satélite, anunció la Secretaría de Comunicaciones (SECOM), al dar cuenta de una resolución firmada por el titular de esa cartera, general Eduardo Oscar Corrado.

La medida dispone autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para que ponga en marcha el mencionado proyecto, que se denominará oficialmente Plan Soberanía.

Señaló al respecto la SECOM, que la concreción de este ambicioso plan permitirá al país contar con una ruta de alternativa para sus líneas troncales de microondas sur (a Ushuaia) y norte (a Campo Durán).

Por otra parte, brindará a poblaciones que en este momento la ENTEL no tiene previsto integrar a su red nacional, antes de 1985, la posibilidad de poder recibir programas de televisión y mantener el tráfico telefónico y telegráfico con el resto del país.

Para ese logro, se añadió, se procederá a alquilar en primera instancia un transponder y medio del satélite Intelsad V-A, previéndose que para el año 1982 se estará en condiciones de poner en servicio en forma efectiva el referido Plan Soberanía.

Finalmente, la Secretaría de Comunicaciones reveló que los trabajos ya se encuentran en su primera etapa de realización y que habrán de demandar un costo aproximado a los 20 millones de dólares.

En el orden general, se ha asignado una gran proyección al mencionado programa, que permitirá la cobertura integral del país con las ventajas del Sistema Nacional de Telecomunicaciones.



Los premios Fortabat. — La Sra. Amalia de Fortabat hace entrega de premios durante el acto realizado en el Instituto de Oncología de la capital federal, a los autores de trabajos sobre "Enfermería en oncología"

Aniversario de un seminario diocesano

ROSARIO, 19. — Se cumplieron cuarenta años de la fundación del Seminario Diocesano de Rosario, San Carlos de Borromeo, ubicado en la localidad de Capitán Bermúdez, en las cercanías de esta ciudad.

Varios actos a lo largo del año jalonaron los festejos por este hecho y conmemoraron las diversas etapas de construcción y formación del seminario, hasta que quedó definitivamente instalado.

Fue abierto en abril de 1939, ocasión en que el entoces arzobispo de Rosario, el hace poco fallecido cardenal Antonio Caggiano, celebró la primera misa en las recién terminadas instalaciones, que fueron posteriormente completadas. Asistió también en aquella oportunidad el nuncio apostólico, monseñor José Fietta.

Años más tarde, en 1942, se inauguró la casa de descanso del seminario, San Alberto, ubicada en Santa Rosa de Calamuchita (Córdoba). En 1950 quedaron completadas las instalaciones del seminario rosarino, año en que se produjo la ordenación de la primera promoción de sacerdotes que habían cumplido sus estudios completos en este seminario.

Los edificios están ubicados en un predio de 49 hectáreas, que se encuentran entre la ruta número 11 y el río Paraná. La edificación está concebida en forma de U, con dos grandes pabellones unidos entre sí por el cuerpo central donde se hallan la Rectoría, las habitaciones de personal docente y las dependencias de los superiores de la casa. A esta parte central están adosados el salón de actos y la capilla grande. Tres comunidades viven en este único edificio: el Preseminario —sexto y séptimo grado—, el Seminario Menor, correspondiente al bachillerato, y el Seminario Mayor, donde los aspirantes al sacerdocio realizan sus estudios de filosofía y teología. Las tareas domésticas están encomendadas a las hermanas de Nuestra Señora de la Misericordia.

El actual rector del seminario, presbítero Mario Luis Maulión, expresó recientemente que "quienes viven en el seminario saben que el hombre de hoy necesita buenos profesionales, conscientes investigadores, responsables artesanos, formados conductores, justos gobernantes, aplicados docentes y estudiantes. Pero saben también que junto a ese despliegue de recursos, junto a esa trama de necesidades y soluciones hay otra necesidad mucho más profunda: el hombre necesita a Dios. Hoy, como siempre —concluye—, si el hombre carece de Dios, aunque tenga mucho, de hecho no tiene nada, porque le falta lo único que hará de él un hombre pleno: la paz que sólo Dios puede dar".

Durante este mes de diciembre ya han recibido la ordenación sacerdotal seis diáconos que cursaron sus estudios en el seminario San Carlos de Borromeo. En los próximos días otros cinco recibirán también el sacramento del orden de manos del arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bollati. Los sacerdotes ordenados pertenecen tanto a la Diócesis de Rosario como a la de Corrientes, San Juan, Presidencia Roque Sáenz Peña y Cruz del Eje. Actualmente cursan sus estudios en este seminario 229 estudiantes pertenecientes a los tres ciclos.

La represa de Potrerillos en Mendoza

MENDOZA, 19 (NA). — Setenta años depués de haberse iniciado los estudios técnicos, el gobierno de Mendoza decidió construir la presa de Potrerillos, sobre el río Mendoza, de aprovechamiento múltiple, con fondos propios, y llamar a licitación antes del 31 de mayo próximo. Por otra parte, se han incluido en el presupuesto del año próximo los fondos necesarios para encarar los trabajos.

Análisis de la actividad agropecuaria durante 1979

Conferencia de prensa en la Soc. Rural

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — En el Salón Faustino A. Fano de la Sociedad Rural Argentina, se llevó a cabo la tradicional conferencia de prensa, en la cual la entidad mencionada, dio a conocer el análisis de la actividad agropecuaria durante el año.

La reunión fue presidida por su titular, el Dr. Juan Pirán. Estuvo acompañado por la comisión directiva e invitados especiales, entre lo cuales se encontraba el Ing. Alberto Miura, entre otros.

Generación del ochenta

El balance efectuado por la entidad, tuvo su punto de partida en la llamada generación del ochenta, por entender que "era un estricto deber de justicia histórica, el memorar la acción que desempeñaron esos hombres en la modelación de una argentina con vocación de grandeza".

Respecto a la política económica, el Dr. Pirán manifestó que era indispensable sanear la economía y detener la inflación. A ello se aplicó la conducción, siguiendo principios correctos de política económica y tomando medidas que llevaran gradualmente a la obtención del objetivo buscado, evitando la recesión y la desocupación.

Producción granífera

Luego de dar a conocer el incremento alcanzado en la producción granífera, destacando el mejor manejo y tecnología que dio como resultante mayores producciones en menores hectáreas cultivadas, dijo que "para decir toda la verdad, debemos también señalar que los precios de los principales granos se encuentran por debajo de lo necesario para que el productor obtenga rentabilidad de su explotación", agregando que "somos conscientes de esta situación producida por el aumento de los costos de producción que no fueron acompañados por la evolución del tipo de cambio, pero debemos superarla con la convicción de que esta vez nuestro esfuerzo no será estéril, solicitando a los demás sectores de la economía nacional acepten también su parte de sacrificio".

Seguidamente reconoció que "existen algunas producciones especialmente muy afectadas por la situación que comentamos, como ciertos cultivos intensivos, situaciones éstas —expresó— que se irán superando a medida que se produzca la convergencia entre la evolución de los costos y los tipos de cambio".

Explotación ganadera

Sobre la explotación ganadera, entendió que "las perspectivas deben considerarse razonablemente favorables y que podemos esperar precios relativamente estables a valores constantes".

En la conclusión final de la actividad agropecuaria dijo: "Podemos decir que la producción argentina puede tener confianza para enfrentar el futuro. La oferta mundial de alimentos se verá afectada por problemas económicos derivados de la inflación y el costo de la energía, que incidirán mucho más en otros países que en el nuestro. Somos productores de alimentos a bajo costo y autosuficientes en energía, circunstancia que —finalizó— frente a una demanda mundial creciente, debemos aprovecharlas con seriedad e inteligencia".

EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 19 de diciembre de 1979.

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

La partida del cha y sus consecuencias

El traslado sorpresivo del ex monarca de Irán, Mohamed Reza Pahlevi, desde los Estados Unidos a Panamá cuando precisamente sus abogados habían afirmado que no podía comparecer en un juicio por razones de salud, facilitado por el gobierno de Arístides Royo por razones humanitarias y para contribuir a la paz mundial ha producido una sensación de alivio en el primero de los países citados. Allí se alimenta la esperanza de que la salida del cha influirá de manera decisiva para la liberación de los rehenes norteamericanos retenidos en Teherán; esto ocurre en medios políticos y diplomáticos e incluso el propio secretario de Estado, Cyrus Vance, ha precisado que el viaje del ex emperador podía facilitar las negociaciones para el rescate que tanta incertidumbre viene causando en el mundo.

Ese hecho, desde luego significativo, que implica la decisión de Reza Pahlevi de aceptar aunque sólo sea temporariamente, la acogida del presidente panameño, lo cual le ha atraído a éste, como cabía esperar, la enemistad de los iraníes hasta tal punto que no le suministrarán petróleo, cuando hace apenas dos semanas se había resuelto aumentar la exportación de "oro negro" a la nación centroamericana, corresponde asociarlo a otro. Y es el concerniente a la determinación de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el sentido de que Irán, en donde según su ministro de Relaciones Exteriores, Sade Qhotbzadeh, quien manda es el Consejo Revolucionario con "la bendición y el apoyo del ayatollah Khomeini", debe poner inmediatamente en libertad a los detenidos citados. Decisión que especifica, además, que el gobierno de la República Islámica de Irán tiene que garantizar cuanto antes que se restaure al exclusivo control de las autoridades de los Estados Unidos la sede de la embajada, la Cancillería y el consulado norteamericanos; con la obligación, asimismo, de defender su inviolabilidad y protegerlos de manera efectiva de acuerdo con los tratados en vigencia entre los dos países y la ley internacional en general.

Sin embargo, a pesar de la satisfacción que ambos acontecimientos han producido, especialmente en la potencia del Norte, no parece que las cosas vayan a cambiar, no sólo por lo ya anunciado con anterioridad a tales hechos sino por lo expresado después que se produjeron. Por cuanto no obstante la sinuosa conducta del canciller ya mencionado —en una ocasión habló del juicio acelerado a los rehenes y poco después de la posibilidad de liberar a algunos para Navidad—, los estudiantes y militantes musulmanes que dominan la embajada estadounidense han manifestado su inclaudicable voluntad de juzgamiento.

¿Cuál será el próximo paso de Carter, que se opone a tal resolución, si ésta se lleva a cabo? Las acciones diplomáticas, en las que lo apoya firmemente la primera ministra de Gran Bretaña, Margaret Thatcher, no han dado hasta ahora resultado. Y el intolerante y fanático Khomeini sigue burlándose de normas consagradas internacionalmente y manteniendo en jaque a casi todo el orbe.

Cartas a "El Litoral"

La confusión socialista

Señor director: Una nota de crítica política firmada por Luis Di Filippo (El Litoral, 28-11-79), comentando la frustrada visita a la Argentina de una delegación de la Internacional Socialista, ha motivado la respuesta de quienes se sienten aludidos por haber denunciado "el barullo de ciertos socialistas".

Es exacto que desde hace unos veinte años, son muchas las personas y los grupos que se llaman o se sienten socialistas, a menudo con la ingenua ilusión de serlo más y mejor que otros de antigua y probada militancia en el campo de las duras luchas sociales. El desfile incluye desde socialistas auténticos a izquierdistas emocionales, a sacerdotes católicos tercermundistas, a derivaciones del comunismo soviético (trotskistas, maoístas, etc.) y a ciertos zurdos que ayer fueron conservadores en el gobierno y ahora son revolucionarios en la oposición. Entre nosotros, son pocos los que se confiesan conservadores. La mayoría juega, con táctica demagógica, al progresismo y al anticapitalismo. Carlos Sánchez Viamonte los calificó de políticos "alpargatas", porque como este cómodo y popular calzado sirven, indistintamente, para el pie izquierdo o para el derecho. Es probable que toda esta confusión sea una exigencia de la política de nuestro tiempo. Si el ideal de los Estados Unidos de Europa llegare a ser una pronta realidad, es indudable que será una federación de naciones con una estructura socialista y un contenido democrático.

La Argentina es, geográficamente, un país grande, rico y hermoso.

Como estado es, formalmente, una república democrática. Pero carecemos de muchas cosas, especialmente de valores culturales. Nuestra vida política sigue siendo primitiva y bárbara. Hemos mestizado y mejorado la ganadería y la agricultura, pero nos falta aún mestizar y mejorar nuestra política.

La declaración de principios y objetivos de la Internacional socialista, que ha servido de guía para el socialismo democrático contemporáneo, es de una gran claridad y no puede inducir a engaño a quienes se titulan socialistas. En el manifiesto aprobado en Frankfort el 3 de junio de 1951, se adopta como definición de la democracia el concepto que expresara Abraham Lincoln al final de la breve oración que pronunció en Gettysburg, en 1863: "el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo, no desaparecerá de la tierra". Pero el documento de la Internacional antepone esta afirmación: "Sin libertad no hay socialismo. El socialismo no puede realizarse sino en la democracia" (I, 2)

Amador Alberto, Gral. López 2966, ciudad.

Edificio para la escuela del barrio San Agustín

El Ministerio de Obras Públicas ha dictado la resolución N° 1569, por la que dispone el llamado a licitación pública para la construcción del edificio para la escuela N° 1234, del barrio San Agustín, en nuestra capital.

Para la financiación de esta importante obra, que dotará a la escuela de un moderno y amplio edificio, concurre el Fondo de Asistencia Educativa de la provincia con 200 millones y el presupuesto oficial asciende a $ 290.788.279. La fecha de apertura de las propuestas ha sido fijada para el 30 de enero de 1980.

Becas y cursos

La fundación José María Aragón ha informado sobre cursos internacionales y concursos de becas que se detallan a continuación:

Seminario taller de construcción de cuentas económicas a precios constantes, a realizarse en el Centro Interamericano de Enseñanza de la Estadística (CIENES), en Santiago de Chile, con becas de la OEA; XVI curso de desarrollo turístico, para directivos, graduados y funcionarios técnicos iberoamericanos, con becas de OEA, a realizarse en España, en mayo de 1980; química macromolecular, a dictarse en Checoslovaquia, con becas de UNMARCO, curso de meteorólogos, en el Instituto Nacional de Meteorología de Madrid, a partir de enero de 1981, con becas; seminario internacional de física y química, con becas del gobierno sueco, a dictarse en Upsala, Suecia.

También el programa internacional avanzado en administración financiera en la industria del gas y del petróleo, en Texas, Estados Unidos, en abril de 1980; becas generales de especialización —Bogas— de la OEA para estudios de posgrado o investigación, en todos los temas, excepto medicina y los temas relacionados; curso sobre informática para profesionales de otras disciplinas, a dictarse en Madrid, del 14 de abril al 4 de junio de 1980; curso internacional sobre integración europea, a realizarse en Holanda, con becas del gobierno de ese país, del 5 de setiembre de 1980 al 30 de abril de 1981; curso central de planificación, con mención en planificación general y política económica y en planificación regional, a realizarse en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de abril a noviembre de 1980.

Asimismo se ofrecen las becas de la OEA para un curso sobre instrumentos actuales del microplaneamiento físico educativo, a realizarse en México; cursos de la Escuela Interamericana de Administración Pública de Río de Janeiro para 1978; aduanas, tributación, política fiscal y administración de empresas públicas.

Para mayor información sobre estas becas y cursos (requisitos, lugar y fecha de inscripción) los interesados deben dirigirse a la Fundación José María Aragón, Perú 263, 3er. piso, Buenos Aires, por carta o personalmente de martes a viernes de 11 a 16.

Normas para la venta de automotores dio la Dirección de Comercio

El Ministerio de Hacienda y Economía dio a conocer la resolución N° 1013 de la Dirección General de Comercio, donde se establecen requisitos mínimos que deben observar las personas visibles y jurídicas que se dediquen a la comercialización de automotores nuevos y usados.

Respecto de los primeros, la resolución consigna que en la vidriera principal del local de ventas —frente del negocio— debe exhibirse un cartel escrito con caracteres bien visibles, en los cuales se detallará, en el caso de vender la firma automotores calificados como chico, medianos y grande, el precio de los tres modelos, uno por cada una de tales calificaciones indicando impuestos, tasas nacionales, provinciales, municipales y comunales, fletes, opcionales obligatorios u otros rubros que estén incluidos en el precio, detallando el importe que corresponda para cada uno de tales rubros.

"En el caso que el responsable comercialice automotores que puedan ser considerados únicamente en una o en dos de las mencionadas calificaciones deberá igualmente cumplir, observando en la redacción del cartel o carteles, los mismos requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Dichos carteles deben estar verticalmente colocados contra la vidriera o muy próximos a la misma de manera que puedan ser fácilmente leídos por las personas que transitan por la acera que están ubicados los mismos.

Además de la obligación precedente, quienes se dediquen a la comercialización de automotores nuevos, deben tener una lista de precios de todos los automotores que comercializan indicando: impuestos, tasas nacionales, provinciales, municipales o comunales, fletes, opcionales obligatorios, opcionales no obligatorios u otros rubros que estén incluidos en el precio, detallando el importe que corresponde a cada uno de tales rubros.

Quienes comercialicen automotores usados deben colocar en el interior del vehículo, pegado al parabrisas, un cartel con su correspondiente precio de contado indicando además el año de fabricación de acuerdo con el pertinente certificado, en su caso, escrito el precio y año con caracteres bien visibles.

Obligaciones comunes

Más adelante la resolución especifica que si en el salón de ventas o frente al mismo, ya sean que se comercialicen automotores nuevos y usados, se exhiben motores, diferenciales, chasis u otros componentes, cada uno de ellos debe tener un cartel indicando su precio de contado y los datos que lo identifiquen adecuadamente.

Todos los precios deben coincidir con los precios vigentes al momento en que se efectúen las inspecciones por parte de la Dirección General de Comercio o que sean requeridos por los interesados.

Sobre el particular la repartición consigna que se comenzará a efectuar un estricto control del cumplimiento de la resolución y que las infracciones serán sancionadas de conformidad a lo establecido por la ley nacional N° 20.680 graduándose el monto de las multas que se apliquen de acuerdo con la dimensión económica de la empresa, entre otras pautas.

Horario para el acto de votar en SADE

Las autoridades de la Sociedad Argentina de Escritores, filial Santa Fe, informan que el horario fijado para los sufragios que se llevarán a cabo con el objeto de elegir la comisión directiva de la SADE central, es de 16 a 20.

Cabe recordar que los días de elección son el 21, 22 y 23 del mes en curso en el local del Jockey Club.

Libros recibidos

De distintas editoriales hemos recibido libros de reciente aparición y reediciones de interés general, según el siguiente detalle: **El libro de la alimentación**, por Gary y Steve Null, editorial El Ateneo, 326 páginas; **Proteínas para vegetarianos**, por Gary y Steve Null, editorial El Ateneo, 161 pág.; **La salud y la sexualidad**, por Gary Null y Elayne Kahn, editorial El Ateneo, 217 pág.; **Guía de automasajes y ejercicios**, por Robert Bristov, editorial El Ateneo, 59 pág. ilustradas; **Yados contactos extraterrestres del cuarto tipo**, por Enrique Briggiler, ediciones Corregidor, 126 páginas.

Universitarias
Colación de grados en la Facultad de la Univ. Tecnológica

Para el próximo sábado la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional organiza un acto de colación de grados que significará también el encuentro de los egresados de las promociones de 1969 a 1979.

La programación incluye la celebración de una misa de acción de gracias a partir de las 18, en la iglesia San Francisco, calle Amenábar 2557; el acto académico donde se entregarán los respectivos diplomas en la sala del cine teatro Luz y Fuerza a partir de las 20, y finalizado éste, una cena de camaradería a desarrollarse en dependencias de la facultad, Lavaisse 610, siendo su horario tentativo de iniciación las 22.

De esta programación se invita a participar a profesores, no docentes, alumnos, egresados y sus familiares, muy especialmente a los egresados de años anteriores para que compartan la colación de grados de sus pares.

Las tarjetas para la cena pueden adquirirse en la Dirección Académica de la facultad, Lavaisse y Alte. Brown en el horario de 15 a 21.30 hasta el día 20 del corriente.

Resulta destacable el hecho de que han comprometido su asistencia al acto académico más de 400 personas, muchas que llegan desde distintos puntos del país asociándose al festejo y que participarán del mismo autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Nacional del Litoral y Universidad Católica de Santa Fe.

Se solicita a los egresados de 1969 a 1979 que concurran con 30 minutos de antelación (19.30) al cine teatro Luz y Fuerza, para confirmar su asistencia y coordinar en reunión privada los detalles del acto en la sala de conferencias del mismo, Junín 2957, 1er. piso.

Científicas
Asamblea general en el Hospital Siquiátrico

El Ateneo del Hospital Siquiátrico informó que mañana a las 10 en sus instalaciones se llevará a cabo una asamblea extraordinaria.

En la misma será leído el informe de la comisión directiva acerca de sus actividades hasta la fecha y renovación de dicha comisión.

Se ha instituido el sistema becario de formación docente

La política educativa de la provincia —dice un comunicado oficial— tiene como uno de sus principales objetivos el mejoramiento de los niveles académicos y de rendimiento.

Para que ello sea una realidad tangible se han adoptado medidas de fondo como lo son: concursos para supervisores, personal directivo y personal docente; perfeccionamiento docente permanente y sistemático; cursos de actualización científica; transformación curricular de planes de estudios de los niveles medio y superior; etc.

Consecuente con las medidas citadas, y dada la cantidad de personal que se desempeña en establecimientos de nivel medio sin poseer el correspondiente título docente para el desempeño de las cátedras que les han sido confiadas, ha sido necesario estructurar un plan de acción que permita retener a dicho personal, brindándole la posibilidad de obtener el título faltante y poder así participar en los concursos de titularización.

Por ello el P.E. mediante decreto que lleva el N° 3866 ha resuelto instituir un sistema becario de formación docente, destinado al personal docente de los establecimientos dependientes de la Dirección Provincial de Educación Superior, Media y Técnica.

Se ha previsto que el personal que se está desempeñando sin el título docente requerido para la asignatura que dicta en el nivel medio, incluidas las escuelas técnicas, y que no se acoja a este sistema podrá continuar en funciones sin aspirar a la titularización y/o acrecentamiento de horas cátedras.

En razón de sus características no están comprendidos en el sistema becario de formación docente a implementarse el año próximo, los profesionales de la abogacía, medicina, ingeniería y ciencias económicas que se desempeñan en el nivel medio, para quienes se prepararán los respectivos cursos de posgrado.

Las becas de formación docente consistirán en la concesión de una licencia parcial, con goce de sueldo que comprenderá las horas que posea el docente, y que se superpongan con el horario de funcionamiento del Instituto de Profesorado, más el 50 por ciento de las horas que tengan en turno opuesto, siempre que el docente se encuentre radicado en la localidad en que funciona el instituto; la concesión de una licencia total, con goce de sueldo más un monto equivalente de 12 horas de cátedra función 30, cuando el docente deba trasladarse a otra localidad para asistir al Instituto de Profesorado. Se otorgará anualmente, durante el período que comprende el tiempo de asistencia obligatoria al Instituto.

El sistema becario de formación docente alcanza a las siguientes carreras: profesorado de matemática, física y cosmografía; profesorado de lengua, literatura y latín; profesorado de historia y geografía; profesorado de ciencias naturales o biológicas; bibliotecología.

El sistema becario de formación docente se aplicará en los siguientes Institutos del Profesorado: N° 1 Casilda; N° 2 Rafaela; N° 3 Villa Constitución; N° 4 Reconquista; N° 5 de Cañada de Gómez; N° 6 de Coronda; N° 7 de Venado Tuerto; N° 8 de Santa Fe; N° 12 de Santa Fe; N° 16 de Santa Fe.

Finalmente cabe consignar que el sistema tendrá una aplicación limitada al 31 de diciembre de 1983, no pudiendo reimplantarse, constituyendo de este modo una medida de transición para resolver situaciones existentes de un sector de agentes que no tuvo oportunidades para completar su carrera docente.

Los docentes interesados podrán recabar mayor información en las direcciones de sus respectivos establecimientos.

Los muros de protesta

Por J. M. Taverna Irigoyen

Protestar es un verbo que se puede conjugar en distintos tiempos. También, con diversa intención, grado y sentido. Emana un tanto del derecho a opinar; pero si se quiere es más una derivación propia, de connotaciones airadas, polémicas, cuando no de denuncia. En la protesta pueden ir implícitos la bandería política, el odio, los enfrentamientos personales, las "candidaturas", la afrenta, la calumnia distorsionadora, los afanes reivindicatorios y aun ciertas declaraciones de principios. Depende, lógicamente, de quien la esgrima y de qué manera la largue a la recepción de los demás. Generalmente (como ocurre con no pocos elementos que ganan la calle), la protesta pública puede seguir destinos opuestos. Pero entre las varias posibilidades de "expresión de la protesta" —llamémosle así— nos interesa particularmente la que se cumple a través de los muros: tal vez, por ser un producto peculiar de nuestro tiempo.

Hace pocos días, jóvenes activistas de Pekín colocaron en el nuevo "Muro de la democracia" su primer cuartel con declaraciones de Marx, Mao y Hua Guofeng, sobre la libertad de expresión. El nuevo muro fue inaugurado como centro de propaganda política, luego que el gobierno prohibiera el uso del "Muro de la democracia" para este fin. El nuevo (ya apodado "de la burocracia"), no está en el centro de la capital, como el anterior, sino en el aislado y amurallado altar del parque de la Luna. Los autores de carteles deben registrar su nombre, seudónimo y número de carteles a pegar, antes de recibir el sello de aprobación de las autoridades. Tímidamente, en consonancia con las cláusulas estipuladas, han aparecido las primeras protestas de verdad, pero de acuerdo a la información el único cartel de naturaleza política es el del "Quinto Foro de Abril" y los observadores lo describieron como "una reproducción irreprochable de prominentes estadistas chinos", si bien contiene un sarcástico comentario sobre la pérdida del primer muro...

Es éste, evidentemente, un método muy sui generis de hacer oír la voz y el pensamiento. Y equivale a la continuación de la vieja tradición china de discutir temas políticos poniendo carteles. Claro que el nuevo método modifica sustancialmente las cosas: y tan es así que los ataques al gobierno y a algunos dirigentes del partido Comunista que aparecían en el viejo muro, de unos 180 metros de largo, han sido trocados ahora por carteles que se refieren a quejas de gente común, que no dan lugar a discusión, y frente a los cuales sólo se detienen dos o tres docenas de curiosos... Agudo contraste entre el que estaba en el bulevar Changan, la principal avenida de Pekín, y este otro suburbano.

De la prohibición al exceso, la protesta mural ha pasado por todas las gradaciones. Si lo sabremos los argentinos (los de buena memoria, claro está), que asistimos atónitos, más tarde indignados y finalmente avergonzados e impotentes, a la "carga" de diversos sectores que, durante oprobiosos años, tomaron todas las paredes del país —sin respetar ni los claustros ni los edificios públicos— como pizarras de lucha. Esas épocas no pueden ni deben olvidarse porque son parte de una historia dura y vergonzante.

También los países europeos conocen esta tónica (quién sabe si cabe denominarla proselitista), en la cual la denuncia o la propaganda panfletaria asumen proporciones delirantes. La España posterior a la caída de Franco atravesó y continúa atravesando un período así. En Italia, los famosos "gaffiti" respetan ciertos edificios, pero decoran no pocos barrios de las zonas céntricas de las grandes ciudades. Y cabe recordar, como otro ejemplo, a Franco, sobre todo durante la explosión juvenil que se autoconvocara bajo el lema "la imaginación al poder". Entonces, las universidades fueron las cajas de resonancia de estas "protestas murales"...

"Tantos hombres, tantas opiniones", sentenciaba Terencio. Si todos los que estamos en contra de injusticias sociales, subversiones de valores, etcétera, tomáramos como pizarra para expresión de nuestras ideas las paredes de nuestras casas, ¿qué sería del aspecto estético de la urbanística? A más de todo ello, ¿leeríamos nuestras propias denuncias, o pasaríamos frente a ellas inadvertidamente, con el desinterés que da el hartazgo?

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Club de Leones de Santa Fe. Crespo 2407. — Exposición de trabajos de Waldemar Castaño.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. 4 de Enero 1510. — Horario: de 10 a 12.30 y de 17 a 21. Obras de Quirós en el museo viejo; de Barragán, Dower, Macció, Dermirjian, Hlito y pintores santafesinos, en la planta baja; de Berni, Soldi, Daneri, Forner, Policastro, etcétera. En la sala mayor y laterales. 1er. Salón de Pintura Túnel Hernandarias.

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — El humor y los humoristas argentinos. Muestra de obras de Oski, Brócoli, Caloi, Fontanarrosa, etc. Hasta el 31, de 8 a 13 y de 15 a 21.

Santa Fe Lawn Tennis. — Muestra de doce dibujos de Norma Guastavino. Hasta el 20.

Galería de arte Tacora. Buenos Aires 2664. —Muestra conjunta de artistas locales. Pintura, dibujo, escultura y cerámica.

Cinter Ingeniería. Bulevar Gálvez 1829. — Xilografías de Miguela Vera.

Meltar Aparatos. 25 de Mayo 2787. — Dibujos de Cristina Lasso. Horario: de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 16 a 20.

Aeromuestra Permanente de Artistas Plásticos Santafesinos en el aeropuerto de Sauce Viejo. Obras de Ernesto Fertonani. Hasta el 6 de enero de 1980.

Estación Terminal de Omnibus.— Muestra de fotografías y de artesanías regionales. En el local 25 "Cerámica Santafesina II"

La Casona. Taller Experimental. 4 de Enero 1847.— El 22, a las 20.30, apertura de una muestra de obras de artistas tucumanos.

Escuela Provincial de Artes Visuales. 9 de Julio y Moreno.— Muestra anual con trabajos de los alumnos. Hasta el 21.

Jockey Club. San Martín 1982. — Muestra conjunta de 12 plásticos santafesinos.

¡Oh!... Actividades Plásticas. 25 de Mayo 2854. — Bazar navideño. Todos los días de 8 a 12 y de 16 a 23. Hasta el 31.

TEATROS

La mujer, su expresión en el arte. — El jueves 20, a las 20, en el salón Dorado de LT 9. Pintura, música, poesía. Entrada libre.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — Mañana, a las 21.30, en el teatro Municipal. Obras de Rossini, Delibe, Liszt y Wagner. Entrada libre para estudiantes y jubilados.